



EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: Que ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado Don ANDRES ANTON CHUNGA, de 21 años de edad, identificado con DNI N° 70969240, de estado civil Soltero, de nacionalidad Peruana, natural de SECHURA, domiciliado en calle Juan Velasco Alvarado Tajamar - Sechura y Doña: VERONICA VARGAS PINEDO de 21 años de edad, identificada con DNI N° 76626224, de estado civil Soltera, nacionalidad Peruana, natural de COCHAMAL – RODRIGUEZ DE MENDOZA, domiciliada en calle Juan Velasco Alvarado Tajamar - Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.



Sechura, setiembre del 2017.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SECHURA - PIURA
Rita
Abg. RITA ELIZABETH AZOS YENQUE
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL
D N I 02836199